

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publican acuerdos de valoración en procedimientos de determinación de justiprecio en expedientes de expropiación forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados que se relacionan los Acuerdos de Valoración adoptados por la Comisión Provincial de Valoraciones de Cádiz en los expedientes de justiprecio que se dicen, dado que las notificaciones personales realizadas en los domicilios que constan en los mismos han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en la C/ Fernando el Católico, núm. 3, Cádiz.

Acto notificado	Fecha	INTERESADO	Expediente
Acuerdo de Valoración	14/10/15	DAVID CALVILLO VALERO Y LOURDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CA-412-2/14
Acuerdo de Valoración	14/10/15	FINANMADRID ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO S.A	CA-412-2/14
Acuerdo de Valoración	14/10/15	HEREDEROS DE ENCARNACIÓN BENÍTEZ ARIZA	CA-306-2/08
Acuerdo de Valoración	14/10/15	MANUEL GÓMEZ SANDUVETE	CA-401-1/13
Acuerdo de Valoración	14/10/15	FRANCISCO ARAGÓN VARO	CA-401-4/13

Cádiz, 4 de diciembre de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.